

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: U. E. 1712-410 SALUD - CAJAMARCA -CAJAMARCA
Denominación: MEDICO (A) CIRUJANO (A)
Nombre del puesto: MEDICO (A) CIRUJANO (A)
Dependencia Jerárquica Lineal: RED INTEGRADA DE SALUD CAJAMARCA
Dependencia Jerárquica funcional:
Puestos que supervisa:
Cantidad: 70

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención de salud en el campo asistencial y/o administrativo en los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención del ámbito de la Red Integrada de Salud Cajamarca, en concordancia a lo establecido por la autoridad sanitaria nacional, para de tal manera garantizar la atención del embalse clínico quirúrgico generado como consecuencia de la focalización de los servicios dirigidos a la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID -19.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar cuidado integral de salud en el ámbito de la RIS Cajamarca: Equipos de intervención Integral, Equipos de Recojo Humanitario de Cadáveres, Brigadas
- 2 Planificar, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar e informar las actividades de salud dirigidas a la atención integral de pacientes de acuerdo con las guías, normas y directivas de atención establecidas
- 3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido en el marco de la atención integral del paciente de acuerdo a normas técnicas de salud y guías de atención aprobada y vigentes.
- 4 Realizar el seguimiento continuo e integral de los pacientes para evitar reagudizaciones y complicaciones.
- 5 Brindar atención a la población en general, teniendo en cuenta el enfoque de atención integral en salud, la promoción de hábitos de vida saludable, la prevención de riesgos y enfermedades, así como la recuperación y rehabilitación de la salud, basado en familia y comunidad en las diferentes etapas de vida.
- 6 Garantizar el cumplimiento de los indicadores SIS y de Desempeño y metas sanitarias del POI, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR)
- 7 Elaborar la historia clínica en la atención integral a la Población, registrar y firmar las atenciones, evoluciones, procedimientos y otros documentos establecidos de acuerdo a las normas y guías de atención. De igual modo éstas deben estar registradas en el HIS y FUAS y otros registros de acuerdo a norma
- 8 Encomendar actividades de menor complejidad al personal de salud, bajo su supervisión y responsabilidad.
- 9 Elaborar la historia clínica en la atención integral a la Población, registrar y firmar las atenciones, evoluciones, procedimientos y otros documentos
- 10 Conducir técnica y administrativamente las prestaciones de salud en los diferentes servicios, UPSS o áreas en el ámbito de la RIS Cajamarca.
- 11 Desarrollar actividades preventivo promocionales en el área de su competencia en el primer y/o segundo nivel de atención en el ámbito de la RIS Cajamarca.
- 12 Desarrollar actividades recuperativas y de rehabilitación en el área de su competencia en el primer y/o segundo nivel de atención en el ámbito de la RIS Cajamarca
- 13 Brindar atención de salud en situaciones ambulatorias, de emergencia y urgencia.
- 14 Visitas de seguimiento a población en riesgo.
- 15 Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL (SIS)"
- 16 Registro de las atenciones de salud y actividades administrativas en los distintos formatos y/o aplicativos, según normatividad vigente.
- 17 Otras funciones que le asigne su jefe inmediato según perfil profesional.

COORDINACIONES PRINCIPALES

tiene relación Con el Jefe/a del Servicio: Depende directamente.

Coordinaciones Internas

Con personal asistencial y administrativo en los diferentes servicios, UPSS o áreas en el ámbito de la RIS Cajamarca.

Coordinaciones Externas

Entidades Públicas y Privadas que generen sinergia o control en la mejora de la salud de las personas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	<i>Incompleta</i>	<i>Completa</i>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Titulo de Médico (a) Cirujano (a)
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI
¿Requiere haber realizado	
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI
¿Requiere habilitación profesional?	
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto

Conocimiento en el desarrollo de las prestaciones de los profesionales de medicina en el primer y segundo nivel de atención.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

 M.C. Wilson R. León Vilca

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X			
Excel	X			
Powerpoint	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año en el sector público o privado.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Auxiliar o Analista / Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Nueve (09) meses en el sector público.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Nueve (09) meses, al 31 de julio de 2022.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Disponibilidad durante las 24 horas del día

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.

Vocación de servicio.

Mantener las buenas relaciones interpersonales con los compañeros de trabajo y buen trato al Usuario externo, sin discriminación de ninguna índole

Habilidad para trabajo bajo presión.

Sujetarse a la supervisión de la ejecución del servicio, por parte de LA ENTIDAD

Actitud para solucionar problemas del usuario con empatía y asertividad.

Otras que establezca la Entidad o que sean propias del puesto o función a desempeñar.

REQUISITOS ADICIONALES

- Haber prestado servicio al 31 de julio de 2022 con una antigüedad no menor en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID 19 o de (09 meses) y con registro en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los Recursos humanos del sector publicado (AIRSHP), bajo la modalidad del régimen del Decreto legislativo n° 1057
- No esta inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública
- No tener impedimentos para ser postor o contratista, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia
- No percibir mas de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, entendiéndose por ingreso todo aquel concepto que pudiese ser pagado con fondos de carácter publico, sin importar la fuente de financiamiento. Es incompatible la percepción simultanea de remuneración y pensión por servicio prestados al Estado, salvo excepcion establecida por ley
- Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos exigidos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser declarado ganador de la posición concursada en la etapa que se le requiera de acuerdo a las bases

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN	IPRESS de la Red Integrada de Salud Cajamarca
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 Meses (Octubre - Diciembre 2022)
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 5200.00 (Cinco mil doscientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	El personal de salud puede ser desplazado a otra unidad orgánica del ámbito de la RIS Cajamarca, según necesidad de servicio.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

M.C. Wilson E. León Vilca